



CONTRATACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DISEÑO Y ORGANIZACIÓN DE UN CONGRESO SOBRE PELOTA VASCA EN EL MARCO DEL PROYECTO TRANSFRONTERIZO IRUHBI PILOTA. CONT_SERVICIOS/2025/45

ACTA N° 1

APERTURA SOBRE A

Siendo las 10:30 horas del día 17 de septiembre de 2025, se reúne la Mesa de contratación designada al efecto según lo dispuesto en la letra K) del cuadro de condiciones particulares que rige la presente contratación, compuesta por las siguientes personas:

- Mikel Armendáriz Barnechea, Concejal delegado del Área de Promoción económica, proyección europea, innovación, juventud y cooperación al desarrollo.
- Carlos Andrés Uranga, Director del Área de Promoción Económica, Proyección Europea, Innovación, Juventud y Cooperación al Desarrollo
- María Bezunartea Barasoain, Jefa del servicio de Turismo.
- Amaya Gurbindo Izco, Técnica de proyección institucional.
- Ana M^a Jiménez Marco, licenciada en Derecho del Ayuntamiento de Pamplona y Jefa de contratación pública

En primer lugar, se manifiesta por los presentes que no hay causa de abstención teniendo en cuenta las licitadoras que han presentado ofertas.

Se han presentado 4 proposiciones:

- **MENDIKATE S.L.**
- **NACAP COMUNICACIÓN Y RRPP, Sociedad Microcooperativa,**
- **INNEVENTO Comunicaciones en vivo, SAU.**
- **TELECYL S.A.**

Los miembros de la Mesa señalan expresamente que no concurren causas de abstención, por lo que se continúa con la apertura del sobre B, que contiene el Anexo II y la oferta técnica.

La apertura se realiza sin incidencias, resultando lo siguiente:

- **MENDIKATE S.L.**

Presenta participación conjunta:

- Mendikate S.L. con CIF E31680895. 35%
- Grupo Vast S.L. con CIF B71100143. 20%



- HEDA comunicación S.L. con CIF B31575590. 20%.
- Asociación de Pelota Vasca – Euskal Herriko Pilota Konfederazioia – EHPK, con CIF G20818514. 25%

Nombrando como apoderado único a Óscar Andueza Pérez.

Los Anexos se hallan firmados a mano, por lo que la Mesa acuerda requerirle para que presente los Anexos firmados electrónicamente, así como el documento de participación conjunta, siendo admitido a la licitación con la condición de que sean subsanados los defectos formales de estos documentos. Presenta además la oferta técnica.

- **NACAP COMUNICACIÓN Y RRPP, Sociedad Microcooperativa,**

Presenta participación conjunta:

- NaCap comunicación y RRPP, sociedad microcooperativa, con CIF F71248801: 50%
- Carlos Mangado Beloqui, con DNI 18211213C, 50%

Nombrando como apoderado único a Jesús Jiménez Juango.

Presenta los Anexos II y el documento de participación conjunta debidamente firmados, así como la oferta técnica.

- **INNEVENTO Comunicaciones en vivo, SAU,** con CIF A95315222.

Presenta el Anexo II debidamente firmado y la oferta técnica.

- **TELECYL S.A.,** con CIF A47310941.

Presenta el Anexo II debidamente firmado y la oferta técnica.

En vista de lo cual, la Mesa de contratación toma los siguientes acuerdos:

1. Requerir a **MENDIKATE S.L.** para que subsane la falta de firma electrónica en los Anexos II y el documento de participación conjunta, admitiéndole a la licitación con la condición de que proceda a dicha subsanación.
2. Admitir a la licitación a NaCap Comunicación y RRPP, Innevento Comunicaciones en vivo y Telecyl S.A.
3. Encargar a los vocales técnicos para que procedan a la valoración de las ofertas técnicas presentadas, teniendo en cuenta lo indicado en el punto 1.

Y no teniendo más asuntos que tratar, siendo las 11:00 horas, se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta.



CONTRATACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DISEÑO Y ORGANIZACIÓN DE UN CONGRESO SOBRE PELOTA VASCA EN EL MARCO DEL PROYECTO TRANSFRONTERIZO IRUHBI PILOTA. CONT_SERVICIOS/2025/45

ACTA Nº 2

VALORACIÓN TÉCNICA Y APERTURA SOBRE C

Siendo las 14:15 horas del día 1 de octubre de 2025, se reúne la Mesa de contratación designada al efecto según lo dispuesto en la letra K) del cuadro de condiciones particulares que rige la presente contratación, compuesta por las siguientes personas:

- Mikel Armendáriz Barnechea, Concejal delegado del Área de Promoción económica, proyección europea, innovación, juventud y cooperación al desarrollo.
- Carlos Andrés Uranga, Director del Área de Promoción Económica, Proyección Europea, Innovación, Juventud y Cooperación al Desarrollo
- María Bezunartea Barasoain, Jefa del servicio de Turismo (*excusa su asistencia*)
- Amaya Gurbindo Izco, Técnica de proyección institucional.
- Ana M^a Jiménez Marco, licenciada en Derecho del Ayuntamiento de Pamplona y Jefa de contratación pública

En primer lugar, se confirma que la empresa MENDIKATE S.L. presentó la subsanación requerida, los Anexos del sobre A firmados de forma electrónica.

A continuación, se pasa a relatar la valoración técnica de los proyectos presentados por las empresas licitadoras. Se trae informe motivado firmado.

La valoración es la siguiente:

- MENDIKATE S.L.

La vocal técnica informa a la Mesa, tal y como expresa en su informe, que la empresa ha incluido en el proyecto técnico contenido que desvela parte de la oferta cuantificable mediante fórmulas, lo que tiene como consecuencia saber previamente la puntuación que obtendrá en los criterios sociales, así como en los puntos otorgados por experiencia.



Dado que esto supone un incumplimiento de los pliegos que rigen la contratación, así como de los principios establecidos en la normativa de contratación pública, la Mesa de contratación estima que se debe excluir su oferta de la licitación.

- **NACAP COMUNICACIÓN Y RRPP, Sociedad Microcooperativa,**

Obtiene 35 puntos, siendo su motivación la incluida en el informe técnico explicado y asumido por la Mesa.

- **INNEVENTO Comunicaciones en vivo, SAU.**

La vocal técnica informa a la Mesa, tal y como expresa en su informe, que la empresa INNEVENTO ha introducido en el sobre B contenido que debería haber reservado para el sobre C, permitiendo conocer su puntuación en criterios sociales, así como deducir parte de la puntuación sobre experiencia profesional.

Dado que esto supone un incumplimiento de los pliegos que rigen la contratación, así como de los principios establecidos en la normativa de contratación pública, la Mesa de contratación estima que se debe excluir su oferta de la licitación.

- **TELECYL S.A.**

Obtiene 11 puntos, siendo su motivación la incluida en el informe técnico explicado y asumido por la Mesa. Dado que el umbral técnico exigido en los pliegos para continuar en el proceso de licitación es del 50% de la puntuación en la valoración del subcriterio A- criterios cualitativos, y siendo éste 25 puntos (de un máximo de 50 puntos), la oferta de Telecyl S.A. queda excluida de la licitación.

Por lo tanto, tras la valoración técnica de los criterios incluidos en el sobre B, sólo continúa en el proceso de licitación la empresa NaCap Comunicación y RRPP.

A continuación, se pasa a abrir el sobre C de la licitadora que continúa en el procedimiento, con el siguiente resultado:

Oferta económica	10% baja		20 puntos
Experiencia profesional	Secretaría técnica	3 proyectos	12 puntos
	Eventos pelotazale	1 proyecto	4 puntos
Criterios sociales	Mujeres	2 mujeres	5 puntos
	Contratos CEE- CIS	SI	5 puntos
TOTAL			46 PUNTOS

Presenta documentación acreditativa exigida en los pliegos.



Por lo tanto, sumados a los 35 puntos obtenidos en su oferta técnica, la puntuación total de NaCap Comunicación y RRPP es de **81 puntos**.

En vista de lo cual, la Mesa de contratación toma los siguientes acuerdos:

1. Excluir de la licitación por las razones expresadas en este acta las ofertas presentadas por **MENDIKATE S.L., INNEVENTO Comunicaciones en vivo, SAU. y TELECYL S.A.**
2. Comunicar a la empresa **NACAP COMUNICACIÓN Y RRPP, Sociedad Microcooperativa** la puntuación obtenida y, como empresa que mayor puntuación ha obtenido, requerirle para que, en el plazo de 7 días naturales, presente la documentación exigida en los pliegos acreditativa de su capacidad para contratar y solvencia.

Y no teniendo más asuntos que tratar, siendo las 14:45 horas, se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta.



Ayuntamiento de
Pamplona

Iruñeko
Udala

T. 948 420 100 / 010
www.pamplona.es

ÁREA DE GOBIERNO ESTRATÉGICO,
URBANISMO, VIVIENDA Y AGENDA 2030

Planeamiento Estratégico

GOBERNU ESTRATEGIKOKO,
HIRIGINTZAKO, ETXEBIZITZAKO ETA
2030 AGENDA KO ALORRA

Plangintza Estrategikoa

INFORME DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS RECIBIDAS PARA EL DISEÑO Y ORGANIZACIÓN DE UN CONGRESO SOBRE PELOTA VASCA EN EL MARCO DEL PROYECTO TRANSFRONTERIZO IRUHBI PILOTA

**Interreg VI-A España-Francia-Andorra
POCTEFA 2021-2027
EFA96/1 IRUHBI PILOTA**

**Interreg
POCTEFA**



Cofinancé par
l'Union européenne

Cofinanciado por
la Unión Europea



1. ANTECEDENTES

Con fecha 14 de agosto de 2025 fue publicado en el Portal de Contratación de Navarra el anuncio de licitación abierta para la contratación de la “ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DISEÑO Y ORGANIZACIÓN DE UN CONGRESO SOBRE PELOTA VASCA” en el marco del proyecto IRUHBI PILOTA (EFA96/1) financiado con el programa POCTEFA (2001-2027)”. El plazo de presentación para dicho contrato concluyó el 12 de septiembre de 2025, habiéndose recibido a través de la plataforma ofertas de las siguientes empresas:

- INNEVENTO COMUNICACIONES EN VIVO SAU
- MENDIKATE SL
- NACAP COMUNICACIÓN Y RRPP, SOCIEDAD MICROCOOPERATIVA
- TELECYL SA

Tras la reunión de la Mesa de Contratación designada al efecto según lo dispuesto en la letra K) de las Condiciones Particulares que rigen la presente contratación, compuesta por las siguientes personas:

- Presidente: Mikel Armendariz Barnechea, concejal delegado
- Vocales: Carlos Andrés Uranga, director de área; María Bezunartea, jefa de servicio; Amaya Gurbindo Izco, técnica
- Secretaria: Ana M^a Jiménez Marco, letrada municipal

Se procede en acto no público a la apertura del sobre B, a través de la citada plataforma, para valorar la documentación administrativa aportada. La letrada municipal informa que la documentación administrativa es correcta y a continuación procede a la descarga de las propuestas técnicas, encargándose a las personas técnicas de mesa su valoración.



2. VALORACIÓN

PLANIFICACIÓN Y METODOLOGÍA

Este apartado se puntuaba con hasta 20 puntos, valorándose la planificación del trabajo, la asignación de recursos, la identificación de elementos críticos, y el reparto de gasto.

INNEVENTO COMUNICACIONES EN VIVO SAU. planifica el trabajo de manera correcta, basándose en una diferenciación de públicos y estrategias que puede resultar muy útil. También identifica bien los aspectos críticos aunque sin llegar a profundizar en cómo abordarlos. Las partes más débiles de la propuesta son el reparto de gasto que está planteado de una manera superficial. La asignación de recursos y funciones las centran excesivamente en un equipo amplio del que aporta todos los datos. Le corresponden 11 puntos.

MENDIKATE SL no detalla la planificación y metodología a seguir, habla de aspectos generales como el trabajo colaborativo o el fomento de la participación pero no profundiza ni plantea estrategias. La asignación de recursos descansa en los perfiles personales del equipo pero no demuestran un planteamiento del reparto de funciones, las responsabilidades o la coordinación entre agentes. No nombra los elementos críticos ni el reparto de gasto que se valoraban en este punto. Le corresponden 2 puntos.

NACAP COMUNICACIÓN Y RRPP, SOCIEDAD MICROCOOPERATIVA. Hace una buena planificación desde el briefing con públicos, objetivos y definición de objetivos. La asignación de recursos garantiza una buena realización del congreso y actividades paralelas, con tareas distribuidas y definiendo muy bien el papel de la secretaría técnica como centro en el que pivota la organización. Bien planteada y distribuida la distribución de gasto. No plantean elementos críticos que era uno de los aspectos a valorar. Le corresponden 14 puntos.

TELECYL SA habla de manera excesivamente genérica cuando hace el enfoque metodológico, enumera hitos pero no plantea estrategia. Aunque aparentemente el equipo es completo, da la sensación de atomización y de equipos estancos para comunicación / actividades / secretaría.



Detalla elementos críticos reales que pueden surgir, pero que no son específicos de este congreso, es información que podría servir para cualquier evento que se organizara en otro sitio y con otra temática. La distribución de gasto sí está bien planteada. Le corresponden 3 puntos.

PROPUESTA DE CONTENIDOS

Se valora con hasta 15 puntos un avance de propuesta de un contenido tanto para el evento como para las actividades previas, coherente y equilibrado, valorándose el esquema de actividades complementarias y el contenido de carácter diferenciador y capaz de atraer al público.

INNEVENTO COMUNICACIONES EN VIVO SAU apenas dedica esfuerzo a aportar contenido para el congreso, muy genérico y sin detallar. Sí que hace un muy buen planteamiento de actividades complementarias y paralelas. Son innovadores y con conocimiento del mundo pelotazale y abarcan un espectro muy amplio de público con contenidos gastronómicos, deportivos, educativos. Actividades especiales para personas con discapacidad, para jóvenes, otras con perfil turístico, etc. Le corresponden 9 puntos.

MENDIKATE SL hace una propuesta para el congreso genérica y sin profundizar. Sí que trabaja bien las actividades complementarias y paralelas, denotando un conocimiento del entorno pelotazale e incorporando actividades como los desafíos o programación en Civivox que contribuirán a que se “respire” ambiente pelotazale en la ciudad, uno de los objetivos del congreso. Le corresponden 9 puntos.

NACAP COMUNICACIÓN Y RRPP, SOCIEDAD MICROCOOPERATIVA. Hace una buena propuesta de actos previos involucrando a otros socios del entorno transfronterizo y avanza propuestas con capacidad de atraer a un público amplio como los retos virales y las escuelas, aunque no están demasiado detallados. La propuesta para el congreso denota un conocimiento del entorno pelotazale al tiempo que aporta un toque innovado y atractivo, con elementos como la gala. Le corresponden 11 puntos.



El contenido que propone TELECYL SA. para el congreso no tiene carácter diferencial ni aporta capacidad de atraer al público. Las actividades complementarias están planteadas de una manera muy genérica, no aprovecha los elementos diferenciales de la pelota vasca ni sus peculiaridades y son actividades que podrían organizarse en cualquier contexto. Le corresponden 2 puntos.

AVANCE DE UN PLAN DE COMUNICACIÓN

Se valora con un máximo de 12 puntos una propuesta preliminar de plan de comunicación con acciones que contribuyan a una mayor repercusión, a conseguir un mayor número de asistentes al evento y que ayuden a posicionar a Pamplona como “Capital Mundial de la Pelota Vasca”.

INNEVENTO COMUNICACIONES EN VIVO SAU propone un avance correcto en cuanto a planteamiento y mensajes y está bien que incluyan comunicación digital, pero está realizado desde un planteamiento excesivamente genérico. Le corresponden 7 puntos.

MENDIKATE SL define un avance de plan de comunicación correcto, que tiene en cuenta las peculiaridades de IRUHBI pero que no llega a profundizar en públicos, estrategias diferenciadas o mensajes. Le corresponden 6 puntos.

NACAP COMUNICACIÓN Y RRPP, SOCIEDAD MICROCOOPERATIVA plantea correctamente la estratégica multicanal, los mensajes y los públicos, aunque se queda algo superficial. Le corresponden 8 puntos.

TELECYL SA realiza un planteamiento bastante adecuado aunque no profundiza en segmentación de públicos ni en mensajes que hubiera venido bien para demostrar conocimiento. Sí que acierta con colaboraciones, campaña pamplona pelotazale, pero sigue siendo muy genérico. Le corresponden 5 puntos.

ACCIONES INNOVADORAS

Se valora con hasta 3 puntos la inclusión de acciones novedosas que contribuyan a una mayor repercusión del evento y a un mejor cumplimiento de los objetivos.

INNEVENTO COMUNICACIONES EN VIVO SAU hace propuestas muy interesantes en las que además se ve que conocen el entorno, como el muralismo en la plaza de los Burgos, las actividades en mercados o la propuesta audiovisual. Le corresponden 3 puntos.

MENDIKATE SL plantea acciones cuyo vínculo con el congreso y su programación no está del todo clara en algunos casos como la gamificación educativa o la creación de paquetes turísticos. Otros planteamientos están bien –como la incorporación de la tecnología y digitalización– pero lejos del carácter innovador de otras propuestas. Le corresponden 1,5 puntos.

NACAP COMUNICACIÓN Y RRPP, SOCIEDAD MICROCOOPERATIVA hace algunas propuestas con capacidad de atraer público y cobertura mediática, como el arte en frontones, o las voces de la pelota. Le corresponden 2 puntos.

TELECYL SA hace alguna propuesta que puede resultar innovadora, pero en general las propuestas son un listado genérico y no da la sensación de conocer el ecosistema de la pelota vasca, como la propuesta del hackaton. Le corresponde 1 punto.

POSIBLES EXCLUSIIONES

En primer lugar, procede señalar que dos de las empresas aportan en sus propuestas referencias a los criterios cuantificables mediante fórmulas en el sobre C.

- INNEVENTO. Se conoce que obtendrá la puntuación máxima de 10 puntos en criterios sociales. Por un lado, detalla la totalidad del equipo de trabajo con nombres y apellidos, por lo que se sabe con anterioridad que obtendrá los puntos máximos en cuanto a mujeres asignadas al equipo (5 puntos). También señala que mantendrá acuerdos con dos entidades sociales para este contrato, por lo que se conoce que tendrá los puntos máximos también en este apartado de



criterios sociales (5 puntos). Por otra parte, el conocer los nombres puede llevar a deducir parte de la puntuación del apartado de experiencia profesional (20 puntos).

- MENDICATE. Se conoce de manera parcial la puntuación que obtendrá en criterios sociales, ya que detalla el perfil y experiencia de dos mujeres que trabajarán en el contrato. Dado que se establecen 2,5 puntos por mujer asignada al equipo con un máximo de 5 puntos, se sabe con anterioridad que obtendrán esa puntuación. Por otro lado, como en el caso anterior, la identificación de las personas puede llevar a deducir parte de los puntos asignados por experiencia profesional (20 puntos).

Según se detalla en las condiciones particulares de este contrato, "será motivo de exclusión a la licitación la inclusión de la oferta económica en este sobre o de cualquier otro dato recogido en el Anexo III de este pliego "Modelo de oferta cuantificable mediante fórmulas", así como la inclusión de cualquier referencia que pudiera dar a conocer dicha oferta o datos".

Por lo tanto, se propone a la mesa estudiar la exclusión de estas dos ofertas.

RESUMEN DE PUNTUACIONES

EPÍGRAFE	INNEVENTO	MENDICATE	NACAP	TELECYL
PLANIFICACIÓN Y METODOLOGÍA	11	2	14	3
PROPUESTA DE CONTENIDOS	9	9	11	2
AVANCE PLAN DE COMUNICACIÓN	7	6	8	5
ACCIONES INNOVADORAS	3	1,5	2	1
TOTAL	30	18,5	35	11

En Pamplona, a 26 de septiembre de 2025



CONTRATACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DISEÑO Y ORGANIZACIÓN DE UN CONGRESO SOBRE PELOTA VASCA EN EL MARCO DEL PROYECTO TRANSFRONTERIZO IRUHBI PILOTA. CONT_SERVICIOS/2025/45

ACTA Nº 3

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Siendo las 13:30 horas del día 25 de noviembre de 2025, se reúne de forma telemática la Mesa de contratación designada al efecto según lo dispuesto en la letra K) del cuadro de condiciones particulares que rige la presente contratación, compuesta por las siguientes personas:

- Mikel Armendáriz Barnechea, Concejal delegado del Área de Promoción económica, proyección europea, innovación, juventud y cooperación al desarrollo.
- Carlos Andrés Uranga, Director del Área de Promoción Económica, Proyección Europea, Innovación, Juventud y Cooperación al Desarrollo
- María Bezunartea Barasoain, Jefa del servicio de Turismo
- Amaya Gurbindo Izco, Técnica de proyección institucional.
- Ana M^a Jiménez Marco, licenciada en Derecho del Ayuntamiento de Pamplona y Jefa de contratación pública

En primer lugar, se informa que la tramitación de la licitación continua su proceso, tras haber sido notificado en el día de ayer el acuerdo 95/2025 del Tribunal administrativo de contratos de Navarra desestimando la reclamación especial en materia de contratación interpuesta por la empresa Mendikate S.L. el 10 de octubre de 2025 contra su exclusión de la licitación, que ha sido desestimada.

Por lo tanto, se pasa a revisar la documentación acreditativa de la capacidad para contratar y solvencia presentada por la empresa **NACAP COMUNICACIÓN Y RRPP, Sociedad Microcooperativa, en participación conjunta con CARLOS MANGADO BELOQUI**, entendiéndose que la documentación es correcta y suficiente de acuerdo con lo exigido en los pliegos que rigen la contratación.

En vista de lo cual, la Mesa de contratación toma los siguientes acuerdos:



1. Elevar propuesta de adjudicación al órgano de contratación, la Junta de Gobierno Local, a favor de las **siguientes personas, en participación conjunta al 50%: NACAP COMUNICACIÓN Y RRPP Sociedad Microcooperativa y CARLOS MANGADO**

Y no teniendo más asuntos que tratar, siendo las 14.00 horas, se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta.